

HUMANES DE MADRID

La localidad de Humanes de Madrid se encuentra situada al Suroeste de la capital, a algo más de 20 km, integrándose en una llanura de lo que se conoce como Sagra madrileña. Esta proximidad a la capital y más aún a núcleos como Fuenlabrada, Móstoles o Alcorcón, han hecho que Humanes quede incluido en la continuidad del cinturón industrial organizado en esta zona, con las ventajas e inconvenientes que ello conlleva.

El terreno en que se asienta se caracteriza por la ausencia de accidentes montañosos, una altitud que supera los 600 m, así como por no contar con cauces de agua estables, lo que compensa con corrientes intermitentes y abundantes aguas subterráneas, prueba de lo cual es el elevado número de pozos existentes en su término.

En cuanto a su historia, Humanes aparece documentalmente en 1141, momento de la donación que Alfonso VII realiza a favor de Pedro Brimonis de este lugar, "entre Madrid y Toledo" y que en aquellos tiempos se encontraba "medio desierta". Más allá del interés de esta referencia en sí, hay que añadir que esta donación se efectuaba sobre los términos que Humanes disfrutaba en tiempos de Alfonso VI, lo que adelanta la existencia de un asentamiento estable al menos cuarenta años.

Posteriormente, Pelayo Pérez de Formestam, a quien se supone hijo del primer Señor de Humanes, ocupó el señorío; con su figura se relacionan dos acontecimientos relevantes para la posterior evolución del núcleo. El primero fue la firma de un documento en que fijaba las condiciones para el asentamiento de pobladores; fechado en 1173 se le considera una "auténtica Carta Puebla". Poco más tarde, 1176, se producía la donación a favor de la Orden de San Juan de Jerusalén de la villa de Humanes, con las salvedades de reservarse para sí el terreno que pudiesen labrar sus propios bueyes y el usufructo que disfrutaría de por vida su esposa doña Urraca de los terrenos entonces donados. A la muerte de ésta, la Orden se inhibió de algún modo de ejercer la jurisdicción que le correspondía, en base a un acuerdo con la casa de Lara según el cual la permutaba por una villa toledana que diversos autores identifican con Lillo. A partir de 1193, Humanes volverá a incorporarse a los dominios de la Orden, iniciándose un período que no estuvo exento de conflictos de diversa índole y protagonistas; de un lado el Arzobispado toledano denunciaba las que consideraba injerencias de la Orden en la organización parroquial –entiéndanse básicamente, asuntos tributarios–, mientras que de otro, un incipiente concejo que desde comienzos del siglo XIII defendía los intereses populares frente a los que consideraba abusos cometidos por quien ostentaba el Señorío. Manteniéndose esta situación hasta el siglo XV en que durante el reinado de Juan II pasa a manos del Mayorazgo de los López de Ayala.

Iglesia de Santo Domingo de Guzmán

SITUADO ESTE TEMPLO dentro del caserío de la localidad en una aseada plaza, es singular testimonio del pasado de Humanes de Madrid, cuyo devenir le ha condicionado y dado forma; de este modo habría que referirse a la torre medieval, a la capilla del Cristo de la Columna –muestra de arquitectura neoclásica, atribuida a

Ventura Rodríguez– o al actual cuerpo de la iglesia, fruto de la reconstrucción que vivió el templo tras los graves daños que sufrió en la guerra civil.

En lo concerniente a estas páginas por tanto, es la torre el elemento que centrará la atención. Emplazada en la zona de la cabecera, en el costado meridional, se le ha



*Vista de la
torre, sobre
el caserío*



Vano de la cara meridional de la torre

relacionado con modelos toledanos, arzobispado al que perteneció, si bien su disposición no deja de ser un tanto anómala, habiéndose visto un paralelo con la perteneciente a San Nicolás de los Servitas, en Madrid.

Destacando por encima de las renovadas construcciones que le circundan, la torre muestra al exterior las huellas de sus distintos momentos constructivos. El que sería cuerpo inferior abarca gran parte de la estructura y está levantado a partir de cajones de mampostería entre verdugadas de ladrillo, contando con presencia de las conocidas llaves o redientes de este mismo material en las esquinas. Merecen ser mencionados tanto el elevado número de mechinales presentes a lo largo de todo este cuerpo, como la ausencia de vanos, limitándose la aparición de éstos a una pequeña abertura en la cara occidental; ésta se compone de una saetera rehundida trasdosada por un arco doblado cuya rosca externa reproduce hoy un perfil trilobulado, de cierta tosquedad.

El cuerpo alto, por su parte, pertenece a época moderna y está levantado íntegramente en ladrillo, presentando

un hueco de medio punto en cada flanco para albergar las campanas.

El acceso a esta torre se realiza desde el interior del templo por un estrecho paso situado en la cara de poniente, muy próximo al presbiterio y a la capilla mencionada. La estructura interna de la torre resulta del todo homogénea; en la parte central se sitúa un sólido pilar que la recorre en toda su altura hasta llegar al cuerpo de campanas, mientras que girando a su alrededor se van organizando los distintos tramos de la escalera paralelos a los muros de caja, levantados con el mismo tipo de fábrica vista al exterior. Se cubren estas escaleras con falsas bovedillas de ladrillos escalonados, sabiamente dispuestas en los ángulos donde se produce el cambio de eje.

En lo que respecta a su cronología, Abad Castro —relacionándola con ejemplos toledanos— la sitúa alrededor del tránsito entre los siglos XII y XIII, fecha en la que coincide con la propuesta por Lorenzo Nieto.



Interior de las
escaleras de la torre

Bibliografía

ABAD CASTRO, C., 1986, p. 59; ABAD CASTRO, C., 1991, II, pp. 111-113; AZCÁRATE RISTORI, J. M^a de, (dir.), 1970, p. 172; BERLINCHES ACÍN, A. y MOLEÓN GAVILANES, P. (coords.), 1991-2004, XII, pp. 17-47; CORELLA SUÁREZ, M^a del P., 1979, pp. 65-70; DOTÚ, J., 1994, pp. 164-165; ESQUER TORRES, R., 1970, p. 122; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, III, doc. 829; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1975, I, pp. 125-126 y II, p. 31; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1974, p. 241; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1986a, pp. 159-161 y 197; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1986b, p. 22; LECEA Y

GARCÍA, C. de, 1894, p. 51; LÓPEZ, T., 1763 (1988), p. 175; MADOZ, P., 1846-1850, IX, p. 359; MARTÍN VISO, I., 2003, p. 78; MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1988, p. 148; MONTEJANO MONTERO, I., 1983, p. 129; MONTEJANO MONTERO, I., 1989, pp. 277-279; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., 1993, p. 35; ORTEGA RUBIO, J., 1921, II, pp. 169-170; PANADERO ACEDO, C., 1995, pp. 67, 68; PASTOR DE TOGNERI, R., *et alii.*, 1968, p. 239; REDONDO ALCAIDE, I., 1997, pp. 63, 69-90 y 296-302; SEGURA GRAIÑO, C., 1990, p. 19; VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a L. de, 1990, pp. 85 y 86.